



LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDÁN.

*Nada mas útil que un periódico
de agricultura.* [BUJALT.]

ENSEÑANZA AGRÍCOLA. (1)

EXCMO. SEÑOR.

Autorizado por S. M. para llamar la atención de V. E. en cuanto pueda favorecer con ello el desempeño de mi cargo dirigido al fomento de los intereses agrícolas de la provincia, tengo la honra de dirigir á V. E. la presente memoria, en que me propongo someter á su consideración, en los momentos en que se ocupa del presupuesto provincial para el próximo año, la conveniencia y necesidad de que se destine en él una partida á la enseñanza del arte agrícola.

Es con suma confianza que me acerco á V. E., pues lo hago á una corporación que tiene dada al país una señalada muestra de cuan penetrada se encuentra de la utilidad de que se fomente en-

(1) Memoria acerca de la conveniencia y necesidad de establecer la enseñanza agrícola en granjas escuelas, á fin de que las provincias catalanas puedan reformar su cultivo de la manera que es indispensable para que no las arruine la concurrencia de cereales del interior, presentada á la Excma. Diputación provincial de Gerona al votar el presupuesto de 1853, por D. Narciso Fages de Roma, Comisario Régio para la inspección de la agricultura.

tre nosotros el progreso de la economía rural, á cuyo objeto aumentó en el presupuesto del presente año hasta la suma de 10,000 reales los tres mil que, como *mínimum*, señala á las Juntas provinciales de agricultura el Real Decreto de su creacion. Aproveché la primera *ocasion* que se me presentó, cuando el concurso de premios de Noviembre último, para dar á V. E. las gracias por tal beneficio, y tengo un placer en repetírselas ahora.

Esta circunstancia de caberme el honor de conferenciar con una corporacion, que ya ha dado relevantes muestras de cuan penetrada se encuentra de la importancia de impulsar los adelantos de dicha economía rural, redobla las esperanzas que abrigo de ser atendido por la misma, y que de todas maneras me inspiraran siempre la ilustracion, el claro juicio y el verdadero patriotismo de que se hallan dotados los Sres. Diputados.

Tambien me es conocida su benevolencia, y les suplico se sirvan dispensármela en lo que abuse de su atencion por la insistencia con que abogue en favor de lo que en mi leal saber y entender es, no solo de alta conveniencia, sino hasta una necesidad social de nuestra época.

Tal creo la enseñanza de la agricultura considerándola como arte, y de consiguiente en su posicion media entre la esfera elevada á que se ha remontado como ciencia, y la humilde que ocupa como oficio.

I.

Hace ya diez y nueve siglos que el escritor agronómico mas afamado de la antigüedad, el insigne Columela lustre de Roma y honra del suelo español, en que vió la luz y donde aprendió sus primeras nociones del cultivo, se lamentaba de la falta de la enseñanza profesional de la agricultura, haciéndolo con unas palabras, que por muy citadas que hayan sido, son siempre oidas con el mismo gusto, porque llevan impresas el sello de la razon.—Y no puedo acabarme de admirar, decia escribiendo á Publio Silvino, cuando considero que escogiendo los que desean hablar bien un orador cuya elocuencia imiten; buscando los que quieren aprender las reglas del cálculo y de las medidas un maestro de esta enseñanza, que tanto les agrada; procurando los aficionados á la danza y á la música con el mayor cuidado maestros de estas artes, llamando los que quieren hacer un edificio operarios y arquitectos; los que quieren confiar al mar una embarcacion hombres que sepan manejarla; los que emprenden guerras personas inteligentes en la táctica; y para

decirlo de una vez, haciendo cada cual diligencia para el estudio á que quiere aplicarse del mejor director que pueda encontrar, y finalmente eligiendo cada uno de entre el número de los sabios una persona que forme su espíritu y sea su maestro en la virtud: solamente la agricultura carece de maestros que la enseñen y de discípulos que la aprendan.==

Así de esta manera, que convence hasta al mas prevenido, se explicaba el sabio antiguo, y á pesar de que sus palabras se apoderan del ánimo, y son, como he dicho, la misma razon escrita, ello es que los siglos se han ido sucediendo, y que hasta en las naciones mas adelantadas son de creacion muy reciente las escuelas de la economía rural. Y es que las clases á quienes es debida esta enseñanza han sido en todos tiempos las menos atendidas, tal vez porque son de suyo tan sufridas, que bien pueden pasar por modelo de virtud y de resignacion.

Sin embargo la razon ha acabado por sí misma por tener razon, y así es que estas escuelas se hallan abiertas ya en la mayor parte de los pueblos civilizados, dando en ellos frutos tan ópinos, que cada dia se aumenta mas su número y cada dia se arraigan mas.

Dígalo sino la Alemania que consultada recientemente en sus diversos Estados por sus respectivos Gobiernos, empezando por el de Prusia, ha respondido unánimemente, que la enseñanza de la agricultura debia tener un carácter de nacionalidad, hacerse extensiva á la masa de los cultivadores, pero sujetándose en las diversas provincias á las modificaciones que exigiesen las condiciones de la localidad, que debia ser gratuita, y que al efecto se combinasen los esfuerzos de los Gobiernos y de los pueblos para conseguir el importantísimo fin de que, sin ocasionar al tesoro gastos onerosos, pudiesen las escuelas de la agricultura multiplicarse con la mayor rapidez sobre todos los puntos del país.

Dígalo tambien la Francia, cuyo primer congreso central de agricultura celebrado en 1844, despues de haber oido como su comision decia que consideraba la enseñanza agrícola como la base de la regeneracion y del impulso que se iba á dar á la agricultura, como la fuente de que debian manar las mejoras que reclamaban todos los intereses que tenian relacion con el cultivo, acordó casi por unanimidad que atendido que la enseñanza agrícola favorece el desarrollo de la riqueza pública, que bajo este punto de vista es de interés general, y que por ello la debe el Estado al país como cualquiera otra enseñanza, el Congreso opinaba, que se suplicase al Gobierno que tomase las medidas oportunas para organizar dicha

enseñanza lo mas pronto posible y de la manera mas completa.» Y así lo cumplió exactamente aquel Gobierno habiendo cabido al Ministro Tourret la gloria de hacerlo de la manera mas lata y compatible con los recursos del tesoro.

Pero no hay para que seguir buscando en países extraños respetables autoridades en favor de la enseñanza de la agricultura, pues no nos faltan de seguro dentro de nuestra casa.

Herrera el escritor eminente que bien merece el nombre de padre de la agricultura española, y cuyo texto se apresuraron los extranjeros á traducir á sus idiomas, Boutelou, Jovellanos, Arias y ahora en nuestros días la Junta general de agricultura reunida en Madrid, cuantos en fin entre nosotros se han ocupado de las cosas del campo, todos han estado contextes en reclamar maestros para el cultivo, penetrados de que es una verdad profunda la que proclamó dicha Junta general al decir *que la falta de instruccion profesional de la agricultura en España, es causa de mayores costes para la produccion*. Enseñanza y fomento deseaba para perfeccionarla el célebre Ward en su proyecto económico, y enseñanza y fomento se clama hoy dia para ponerla en estado de satisfacer las necesidades y las exigencias de la generacion actual y de las futuras.

¡Y cómo no ser así!

Sin la enseñanza y sin el fomento que han obtenido en todos los países los demas ramos de los conocimientos humanos, ¿hubieran acaso hecho estos los adelantos que hoy dia nos pasman? Si pues estos son los medios que los han hecho adelantar y elevado a tal altura, ¿por qué aberracion mental dejaríamos de concederlos á la agricultura considerada en cada una de sus acepciones, y de consiguiente ya como oficio, ya como arte, ya como ciencia?

Cabalmente los hombres que se destinan, no ya tan solo al ejercicio, sino hasta á la direccion del cultivo, son los menos á propósito para procurarse por sí mismos la enseñanza, pues enclavados en el campo de sus operaciones ni ven lo que pasa fuera de su limitada órbita ni leen ni estudian, y de ahí una necesidad mayor de que se les facilite lo que por sí no pueden adquirir, pues si se les abandona á las solas lecciones de la naturaleza, sobre deberse contentar con una instruccion tardía, que siempre los mantendria rezagados en la marcha progresiva de los pueblos, que caminan hácia la perfeccion, nunca podrian igualarse con estos, pues no es la naturaleza por sí sola, sino ayudada por el arte y por la ciencia, la que facilita los mayores adelantos.

Por esto fué que las Cortes de 1813 decretaron el estableci-

miento de cátedras de agricultura en cada una de las provincias españolas, pero los sucesos políticos que sobrevinieron impidieron su ejecucion, como anularon tambien en 1820 las favorables disposiciones de la comision nombrada por S. M. para proponer las medidas convenientes al fomento de la agricultura, y en 1821 los proyectos que presentó el Ministerio Feliu, y que tan bien acogidos fueron por las Cortes.

Derribaron empero las divergencias políticas aquel Ministerio, cayeron con él sus proyectos, y las tristísimas vicisitudes porque ha pasado nuestra Patria infeliz, hicieron que solo uno que otro esfuerzo aislado, y como tal impotente para producir el bien en la escala que se necesita, hablara en favor de lo que debiera fijar la atencion de todos los hombres políticos, pues es lo que encierra la riqueza, la prosperidad, la gloria y la ventura de las naciones, porque, como dijo el gran Jovellanos, solo sobre la agricultura puede fundar un Estado su poder y sólida grandeza.

Sin embargo á tal aberracion de ideas nos condujo la incuria y el abandono que se notaba en nuestra España respecto á las cosas del campo, que mientras en la poderosa Inglaterra los Lores ó Próceres del Reino unido se honraban con la explotacion directa de sus bien cultivadas haciendas, creia:nos nosotros que era esto cosa de villanos ó solamente digna de ocupar la atencion de los parceros y mayordomos. Asi es que mientras aquella nacion ilustrada y las demas que seguian noble y habilmente su ejemplo iban adquiriendo riquezas y renombre, la un dia poderosa nacion española perdía sus ricas lanas, veía desaparecer de su suelo los arrogantes corceles que en otro tiempo contribuyeron á sus glorias, y corría por fin al abatimiento y á la ruina, ya que no al envilecimiento y á la degradacion, porque esto no ha de ser mientras quede sangre en los pechos de sus hijos.

Pasaron empero ya aquellos tristísimos tiempos, y apenas salida España de la guerra fratricida que ha devastado su territorio, volviéronse los ojos hácia el fomento de la agricultura, como medio el mas seguro de reparar nuestra situacion lastimosa. De ahí, tras el restablecimiento de las leyes que restituyeron sus fueros á la propiedad rural, libertándola de la invasion de los ganados extraños, que apoyándose en malas prácticas hacian propios sus frutos naturales, el que se crease la salvadora institucion de la Guardia rural, la tutelar de las Juntas provinciales de agricultura, la de las Comisiones régias, la de las Juntas generales y por fin la de la enseñanza de la agricultura prescrita en los Reales decretos de 7 de Julio y 2 de Noviembre de 1849.

Estas instituciones todas utilísimas, benéficas, necesarias todas, apenas acaban de verse encomendadas á nuestro suelo, pero arraigarán, crecerán en él y darán por fin el resultado que se ansía. ¡Felices nuestros hijos que cogerán los ópimos frutos debidos al solícito afán de sus padres!

Pero estos frutos ¿no los podremos apresurar? sí podemos, pues es cosa sabida que el árbol cultivado con esmero los da mucho antes que el que se abandona á su natural desarrollo.

Pongamos pues en obra los medios conducentes á tan importante fin, y no ya solo nuestros hijos sino nosotros mismos, y no los jóvenes tan solo, sino hasta los ancianos, tendrán el dulce placer de saborear el fruto del árbol de la vida.

Demos sino una mirada á lo que hemos hecho en corto plazo, y lo conseguido ya, nos alentará y nos dará bríos para trabajar con mas ardor.

Era, como si dijésemos ayer, que segun hemos indicado, apenas habia una sola persona que disfrutase de una mediana posicion social que hubiese encontrado digno de sí ocuparse de las cosas del campo, el cultivo directo era el trabajo mecánico de los gañanes, y su direccion la asalariada tarea de los mayordomos, el propietario no se ocupaba sino en recibir lo que le daban sus parceros ó en examinar las cuentas de su administrador; asi es que las operaciones todas de la economía rural se hallaban, no ya confiadas sino abandonadas á la miseria y á la rutina de los colonos, si es que no lo estuviesen á la malicia de agentes desleales, pues como dijo Herrera la gente del campo es ya muy *corrupta*; el propietario mas solícito, salvas escasas cuanto honrosas excepciones, veía sus haciendas una vez al año, y esto de corrido y sin provecho, pues no entendia que era lo que debia examinar, y se desdeñaba de aprehenderlo, como de cosa indigna de fijar su atencion, y propia solo de los llamados por escarnio terroneros, á pesar de que terronero llamó el Rey de Reyes á su padre. (1)

A tal y tan lamentable perturbacion de ideas habíamos llegado, y en ella nos encontrábamos sumidos ayer mismo, como decíamos, y sin embargo como por voluntad divina se ha hecho en momentos la luz, y nuestros entendimientos han quedado iluminados, y ha brillado una aurora feliz.

Vea sino V. E. al través de sus rayos que cambio tan portentoso de escena.

(1) El PATER MEUS agricola est. Y MI PADRE es agricultor. Evangelio segun S. Juan cap. 18. v. 1

Esos mismos propietarios que ayer se hubiesen creído degradados ocupándose del cultivo de sus haciendas, hoy hacen gala de pasar por entendidos y experimentados en él, hablan de agricultura entre sus amigos, y en la mas culta sociedad, hasta en los círculos mas elevados, es conversacion admitida y de buen gusto, no solo la del fomento de la agricultura, sino hasta la de las operaciones mas humildes de la economia rural, se crean asociaciones cuyo objeto es entretenerse del cultivo, se publican memorias y artículos firmados por personas las mas distinguidas, se abren concursos que presiden las autoridades, á que asiste y que aplaude el país en masa, se reúne en la Corte convocada por S. M. una Junta general, á que se honran de asistir como vocales los hombres mas eminentes del país, las primeras notabilidades de la Nacion por su ilustre linage, por su saber y por su riqueza, fraternizan estos, á pesar de sus disidencias políticas, en un banquete á que concurren los Ministros todos, y no regresan á sus hogares sin haber recibido la alta honra de ser admitidos en el Palacio de nuestros Reyes y despedidos por la augusta soberana que admite de sus manos la ofrenda de los frutos del suelo español, y que les deja conocer como estima y como honra á la representacion de la agricultura nacional.

Esto pasa en nuestro derredor, esto hemos visto logrando un presente tan distinto del pasado, tan opuesto á él, y esto hemos conseguido, con solo haberse dado á luz media docena de periódicos y revistas destinados á despertar la opinion y á impulsar el movimiento, empresa gloriosa en que ha cabido y sigue cabiendo no escasa parte á nuestra provincia.

Esto está hecho: ya queda encendido el fuego sagrado, y men-
gua seria para nosotros que hemos sido los primeros en darle la vida, que le dejásemos apagar.

Para que asi no sea, para que no se reduzca aquel á un fuego fatuo, que apenas brille desaparezca, preciso es que atendamos á que cooperen á la obra las clases todas de la sociedad destinadas á secundar el progreso de nuestra agricultura. Esto hará la enseñanza profesional el dia en que reciban aplicacion práctica las disposiciones dictadas por S. M. acerca tan importante materia. Pero este dia tal vez se retarde aun, y en tanto preciso es que marche Cataluña y que marche progresando y sin pérdida de momentos.

Por esto es de alta conveniencia que sus pùeblos se apresten á hacer por sí lo que por ahora no puede hacer el Gobierno en su favor, y de consiguiente que se procuren la enseñanza agrícola, aquella al menos elemental que mas indispensable es para poder-

se conseguir una explotación razonada, que se emancipe de la rutinaria á que se encuentra entregado el suelo catalán.

Y esto es no solo de alta conveniencia, sino de imperiosa y absoluta necesidad entre nosotros.

Cuantos hombres se ocupan en meditar acerca el porvenir agrícola que nos está reservado, reconocen desde luego que nos es preciso reformar nuestro cultivo, y de una manera radical, pues los cereales que hasta el presente habían constituido su base, no pueden sostener la concurrencia que á beneficio de las vías ferradas y hasta de la simple abertura de carreteras, canalización de ríos y mejora de caminos vecinales les harán dentro breve plazo los que nos vendrán de otras provincias del Reino, mucho más baratos y mucho mejores que los que obtenemos nosotros.

Hace ya tiempo que la revista agrícola de la provincia, y aun antes de su publicación el periódico que la precedió, han advertido al país de tan grave suceso, que nos es imposible declinar, y últimamente uno de los dignos vocales de esa corporación, á que tengo la honra de dirigirme, ha dedicado al estudio y á la demostración del mismo punto un trabajo digno de muy particular recomendación. (1)

En él se ve y se palpa como nuestro trigo sufrirá una baja de una tercera parte de su precio común en los tiempos normales que hasta ahora han pasado, lo que significa que nuestra riqueza agrícola basada en el producto del trigo sufrirá una rebaja proporcional, ya considerada en el valor individual de los patrimonios de las familias, ya en su relación general y pública.

Sin embargo las necesidades del país y de las familias seguirán siendo las mismas ó mayores cada día, pues crecen las exigencias de la época y es poco común tener suficiente resolución para sustraerse á ellas. En este supuesto está amenazando al país un porvenir muy triste, y cumple á la Diputación y á cuantos deben velar por su suerte futura, prevenir ó aminorar el daño, buscando como compensar la pérdida al efecto de hacerla menos gravosa.

No se tardaría en topar con un triste desengaño si esta compensación se buscase en otra parte que en la agricultura, pues es inútil esperar de otro ramo ninguno de producción los inmensos productos que solo esta puede dar. «La industria agrícola, dice un célebre economista, es por sí sola infinitamente más importante que todos los otros ramos de la industria reunidos. Si se estable-

(1) Porvenir del cultivo del trigo en la provincia de Gerona, por D. Narciso Heras de Puig. Véase *La Granya*, revista de agricultura, año 3.º número 7.

ciese de una manera general (es decir considerando á la vez todos los trabajos de la especie humana) la relacion que existe entre los productos de la agricultura y los de todas las fabricaciones y de todas las clases de comercio, se encontraria de seguro que los primeros son á lo menos cien veces mas considerables.

En Inglaterra donde la actividad del comercio y de la fabricacion ha llegado mas allá que en ninguna otra Nacion, la agricultura es aun tres ó cuatro veces mas rica que todo lo restante de la industria.

En Francia todos los productos del comercio y de la fabricacion reunidos no alcanzan á mas que al séptimo ó al octavo de los productos agrícolas.

Asi es que todo progreso de la agricultura en Francia procuraria á la Nacion un crecimiento de productos y por consiguiente de riquezas siete ú ocho veces mayor que igual progreso en los otros ramos de la industria.

Es pues sobre la agricultura que ante todo debe fijarse la atencion pública y de consiguiente los cálculos y las meditaciones del publicista.»

Y si esto es asi en las Naciones que obtienen la supremacia en la fabricacion y en el comercio, ¡qué no será en una provincia cual la nuestra esencial y cuasi exclusivamente agrícola!

Sería pues un grave error buscar en otra parte que en la misma agricultura el medio de reparar la pérdida que sufrirán nuestros cereales.

Pero para que en ella le encontremos preciso es é indispensable que pongamos en obra recursos distintos de los conocidos hasta el dia. Cualesquiera que estos sean, pues el determinarlos desde luego sería cosa arriesgada y requiere previamente mucho estudio y detenida meditacion, ello es indubitable que ha de entrar por mucho en ellos, si es que no los complete, la generalizacion del sistema alterno de cultivo, la cria y educacion del ganado en todas sus clases, su multiplicacion, el medio de obtener de él mayores productos y de elaborarlos, las artes agrícolas que tanto pueden mejorar nuestros desacreditados vinos y nuestros aceites, que tanto distan de ser lo que podrian como llamados á darnos una riqueza privilegiada, y en una palabra un sistema completo y perfeccionado de economía rural en todos sus ramos, que nos proporcione abundancia y variedad de productos y estos obtenidos con el menor coste posible por el labrador.

Pero esta economía rural ¿quién la ha de regir en Cataluña?

Es evidente que la han de regir los hombres del campo, y no lo es menos que para que estos puedan regirla deben hallarse previamente enterados de la manera como lo han de conseguir, pues se trata de poner en práctica un sistema nuevo para ellos, de ejercitar unas operaciones de que no tienen idea, y de marchar por una senda que les es enteramente desconocida. Ardua empresa es esta para conseguirla de personas que miran con prevención todo lo nuevo, que saben que comprometen el pan de su familia en un ensayo que se les frustre, y que suelen ser considerados como el emblema de la rutina.

Y sin embargo conseguirlo de ellos es una necesidad, y una necesidad apremiante, que viene sobre nosotros con la velocidad de las locomotivas, que nos la traerán trasladando á Cataluña los graneros de las demas provincias, que por ser nuestras hermanas no pueden encontrar cerradas las puertas que en cambio abren ellas á nuestros artefactos.

Tres años solos nos quedan, ha dicho en el curioso trabajo que he indicado un dignísimo miembro de esa corporacion, *para prepararnos á sostener su concurrencia ruinosa é inevitable.*

Pues bien tres años bien aprovechados, en un país en que la actividad es proverbial, son todavía una esperanza, y á que no tengamos la desgracia de que esta esperanza se frustre se dirigen mis débiles esfuerzos. Dignese empero V. E. secundarlos y entonces, no por lo que son ellos, sino por el apoyo que en V. E. encuentren, obtendrán segura eficacia en la provincia.

Las ideas de fomento á la agricultura fermentan ya, como he dicho, en la cabeza de muchos propietarios, y con tal que con las publicaciones periódicas, con los libros que ya circulan, con las asociaciones que tenemos organizadas y con los concursos sigamos dándoles pábulo, ellas bastarán para producir aquella excitacion y aquel entusiasmo que son precisos para hacer algo grande y magnífico, y grande y magnífica obra es la de regenerar la agricultura de un país.

Pero nos faltan elementos de que no es dado prescindir; el elemento de los mayordomos, sin los cuales no puede ponerse en ejercicio la explotacion directa del propietario ausente de su labor, el elemento de los empresarios de la agricultura, que tomen por su cuenta y á precio fijo la explotacion de las haciendas cuyo propietario no desee regirlas por sí, y el elemento de los cultivadores aparceros, que á beneficio de unos pactos bien meditados, y de una inteligencia y probidad aseguradas, hagan conocer, que cuando se reunen estas condiciones, tiene tambien el sistema de arriendos

á parte de frutos ventajas muy dignas de ser atendidas, ya bajo el respeto económico, ya tambien, y muy especialmente, bajo el respeto social.

Todos estos elementos nos faltan, pues no los tiene el suelo catalan iniciados en el nuevo sistema que hay que adoptar y seguir, y no los podemos esperar ni de los libros ni de las publicaciones periódicas, pues si bien estos medios son muy á propósito para obrar sobre los propietarios, no tienen bastante eficacia para instruir á los que necesitan ver y tocar; solo una institucion puede dárnoslos, una sola, la institucion de la enseñanza profesional de la agricultura, y esta es la que pido á V. E. se sirva facilitar á la provincia que tiene la fortuna de tener á tan distinguida corporacion para salvaguardia de sus intereses económicos.

No se crea empero que sea necesario hacer para obtenerla ningun sacrificio.

Lo demostraré asi manifestando cual es la enseñanza que en mi concepto nos procuraria esos elementos que nos son necesarios para poder efectuar en nuestro sistema actual el cambio que es preciso, á fin de tener lugar la aplicacion práctica de las mejoras, que apenas son conocidas que ya se ansian, y para que no quede arruinada la agricultura de la provincia con la concurrencia que no puede evitar, y de cuyo efecto tenemos ya en este mismo año una muestra que ha bastado para esparcir la alarma en todo el país, y para estancar completamente la venta de nuestros granos y hacer con ello apurada la situacion de muchos propietarios y cultivadores, que ya deben preocuparse de la manera de hacer frente á sus obligaciones á pesar de tener llenos sus graneros.

II.

Graves é importantes son las cuestiones que se han suscitado en las Naciones que nos preceden en la carrera de los adelantos acerca la enseñanza profesional de la agricultura, pues si bien no hay persona que se haya ocupado de la materia, que no haya convenido desde luego en que el facilitarla, no solo era conveniente sino hasta una deuda publica, porque es evidente que si se facilita la instruccion en todos los demas ramos del saber ó de la industria humana, no debe negarse para el mejor ejercicio del arte que sustenta al mismo Estado, ha habido mucha diversidad acerca la manera como se debia organizar dicha enseñanza para que produjese mas seguros resultados.

Varios han sido los sistemas que se han propuesto, y todos han tenido ardientes defensores como y también apasionados impugnadores, pues difícil es no apasionarse en una cuestión que encierra en su seno nada menos que la suerte del país, y de una manera mas verdadera de lo que pueden influir en ella los sistemas políticos, cuyas ligeras, y con frecuencia insignificantes modificaciones, oímos sin embargo cada día decorar con el nombre de cuestiones vitales.

La de la enseñanza agrícola sí que lo es de seguro, y mas en Cataluña, pues dicho está que con el actual sistema de labranza no podemos seguir, y para que las masas aprendan el nuevo que debe reemplazarle, preciso é indispensable es que les procuremos quienes lo practiquen á su vista, y estos agentes de tan saludable propaganda solo con la instruccion profesional conseguiremos crearlos.

Pero aquellas cuestiones nos las podemos evitar en este momento, porque no se pretende aqui establecer un sistema general de enseñanza que tenga por objeto abarcarla en todos sus grados.

Asi es que dejando á un lado las respetables opiniones de los verdaderos maestros en la materia, asi como los útiles ejemplos de los acreditados establecimientos que se hallan en ejercicio en regiones mas afortunadas, y no ocupándonos tampoco de si son mas ó menos útiles las lecciones dadas en las escuelas primarias, y los discursos orales hechos en los centros de poblacion, pues no es mi ánimo presentar teorías mas ó menos fundadas, sino hechos que no admitan controversia acerca su bondad, por hallarse ya esta reconocida, diré á V. E., que la enseñanza profesional de la agricultura, que facilitan las Granjas-escuelas, establecimientos en que se enseña practicamente en el campo mismo el ejercicio manual del arte, y en que á la vista de las labores y de su resultado se discute sobre aquellas y sobre este de una manera razonada, pero no científica, es lo que se adopta y generaliza en el dia en otros países, es lo que abona la razon y es lo que sanciona la experiencia, como mas útil y mas propio para facilitar los elementos que he dicho nos debíamos procurar por carecer en el dia enteramente de ellos.

El establecimiento de las Granjas-escuelas, que el Ministro de Francia apoyándose en el buen resultado que habian dado y estaban dando las ya creadas, propuso aumentar hasta el número de mas de 360, para que no carezca de ella ni un solo distrito, que cuente poblaciones rurales, y sin perjuicio de las escuelas regionales y del Instituto nacional que formaba el conjunto de su completo plan de enseñanza, es lo que ha de proporcionarnos, sobre todo

á nosotros propietarios y labradores de un país en que no se conocen las grandes labores, pues se halla en el suelo catalán muy dividida la propiedad, la clase de cultivadores entendidos que no poseemos, la clase de empresarios de la agricultura, de capataces, de colonos, de mayordomos, de auxiliares del propietario que se place en regir su propia hacienda, penetrado de que solo en este sistema halla el germen de las mejoras y el secreto de doblar su capital, ya que no desde luego su renta.

El mismo establecimiento es el que debe facilitar al comun de los cultivadores la propagacion de los buenos métodos, que por mas que sean preconizados por las publicaciones periódicas, no se adoptan con tanta facilidad como cuando se ven practicados y se dejan tocar sus efectos. Todas las artes, dice el primer agricultor del siglo, se aprenden mejor con el ejemplo y las lecciones de la práctica que con los preceptos de la teoría, y esto es tan cierto respecto á la agricultura como respecto á las demas artes, y tal vez todavia mucho mas.

Considérese pues el beneficio que produciria á la provincia poder enviar anualmente á todos sus ángulos labradores adiestrados en el uso de instrumentos perfeccionados, hábiles en el arte de cultivar, entendidos en todos los ramos de la economía rural, habituados al orden y buen gobierno, y penetrados, por lo que habrian visto y aprendido, de las inmensas ventajas que las buenas prácticas razonadas llevan sobre la obstinada rutina.

Colocados estos labradores en las respectivas haciendas á que fuesen llamados, serian con su sola manera de proceder otros tantos faros que derramando luz en torno de sí, acabarian por hacer ver hasta á los que se hallan sepultados en las mas lóbregas tinieblas.

Tales y de tanta cuantía son las ventajas que considero reportaria la provincia de la institucion de que espero la dotará V. E.

Y no se crea que piense así movido de una impresion fugaz ó excitado por un entusiasmo pasajero, pues cabalmente en otra ocasion, teniendo la honra de dirigir á la Junta provincial de agricultura mi humilde opinion *acerca los medios de mas fácil y oportuna aplicacion para promover los adelantamientos de nuestra economía rural*, me esforcé en distraer su atencion de la idea que en aquel tiempo consideraba, cuando menos aventurada, de dirigir sus conatos al establecimiento de una Granja-modelo. Permitame V. E. que repita aqui lo que expresé entonces, como prueba segura de que no me guio por la idea del momento. «En el estado actual de nuestra agricultura temo que no daría el resultado apetecido el establecimiento de Institutos agrícolas, ni aun el de Granjas-modelos, por

considerarlas instituciones demasiado avanzadas en nuestra actual situación. Creo que por lo difícil, tal vez por lo imposible de encontrarse personas que reúnan las circunstancias de ciencia y de aplicación, que debe poseer en grado eminente el director de una Granja-modelo, el director y profesores de un Instituto agrícola, y que son condición indispensable para obtener un buen resultado, no podemos en la actualidad elevar á tanta altura nuestras miras, so pena de exponernos á desacreditar con un ensayo prematuro lo mismo que un día nos será eminentemente provechoso. La prudencia es la virtud que debe distinguir muy especialmente á todo agricultor y á cualquiera persona que trabaje para fomento de la agricultura, y en esta carrera los arranques del entusiasmo son muy de precaver.

Por otra parte la circunstancia de exigir necesariamente capitales esta institución, es un grave obstáculo para ponerse en práctica á costa de los pueblos, de quienes hemos de procurar no se reclame tributo alguno para objetos que no ofrezcan la seguridad anticipada de que serán bien recibidos por los contribuyentes, de que serán productivos de ventajas inmediatas, palpables y generales. Ni se pretenda que las Granjas-escuelas se bastarian á sí propias con sus productos, pues sobre ser esta una cosa que aun el mas confiado ha de mirar por lo menos como dudosa, no necesita en mi concepto de ensayo para poderse resolver en sentido negativo.

Difícil es que en España, y mucho mas que en cada provincia, poseamos un Felleberg ó un Dombasle; y si todo el saber, si todo el completo de conocimientos agrícolas de este agrónomo singular, á quien erige su país merecidas estatuas, no fueron suficientes para evitar que resultase en pérdida la magnífica explotación de *Roville*, ¿cómo hemos de abrigar nosotros la esperanza de obtener mejor fortuna? ¿cómo hemos de creer que una Granja-modelo ha de bastarse á sí propia con sus productos?

Ademas, y cuenta que es preciso no perderlo de vista porque lo ha dicho un gran maestro y lo ha sancionado la experiencia: con establecimientos de esta clase se ocasiona un mal siempre que no se produce un bien. En esta materia no se hacen ensayos impunemente, puesto que en un país de rutina si las nuevas prácticas que se preconizan é introducen no tienen un éxito feliz, se arraiga mas y mas la repugnancia á toda innovacion.

Dia vendrá en que la opinion pública, ya ilustrada, reclame escuelas especiales de agricultura, ya teóricas, ya prácticas como las de *Roville*, *Grignon*, *Grand-Jouan* en Francia, *Hohenheim* en

Wurtemberg, Schleisseim en Baviera, Moegelin en Prusia y tantas otras que son ó han sido modelos en su clase; pero este dia no ha brillado aun para nosotros; aguardémosle, facilitemos su llegada, pero no nos anticipemos, que el precipitar los sucesos tampoco prueba en agricultura.»

Era en 1849 cuando espuse estas consideraciones, y creo que bastan y sobran para dejar acreditado que como he dicho, no me alucina el brillo de una novedad. Mas creo por lo contrario que podria imputarme contradiccion el que no se detuviese á meditar acerca lo que deseé evitar entonces y lo que pido ahora. Pero esta contradiccion tampoco existe, aunque no me avergonzara de ella, ni me apartaria de corregirme, si asi lo creyese debido, pues no abrigo pretension alguna personal, y si solo el vivo anhelo de servir á mi país hasta donde mis débiles medios alcancen; mas no existe, repito, dicha contradiccion, pues en primer lugar yo me fijaba en aquel entonces, como repetidamente lo advertia, en las condiciones de aquella actualidad, y desde entonces han pasado ya cerca de cuatro años, que hemos visto antes lo bien aprovechados que han sido, y como han producido el movimiento agricola, la saludable fermentacion que se está notando y que podria ser muy suficiente para hacer fecundo hoy lo que hubiese sido estéril en aquella época; y en lugar segundo no es tampoco exacto que reclame ahora lo que no deseaba en aquel entonces.

Era esto la creacion de Institutos agricolas ó de Granjas-modelos, y es ahora una Granja, no *modelo*, sino *escuela* lo que solicito.

Y es porque á pesar de lo que hemos adelantado, no creo que estemos todavia en situacion de poder ofrecer verdaderos modelos, al paso que considero hay necesidad de establecer escuelas.

Y media ademas la notable diferencia de que entonces me referia yo á establecimientos de explotacion montados y sostenidos á costa de la provincia, al paso que lo que deseo ahora, es un establecimiento cuyos gastos corran de cuenta de un particular propietario ó arrendatario de la hacienda, no entrando la provincia mas que para costear la enseñanza profesional, que se dé en aquella escuela á los hijos de la misma provincia que esta le mande.

Porque es preciso tambien contar con que juzgo yo ahora como entonces, que nos faltarán discípulos que aspiren á recibir mediante la competente retribucion esa misma enseñanza en que un dia han de fundar su posicion. Pero esta primera contrariedad no debe arredrarnos, pues la sufrió tambien el fundador de los establecimientos de tal naturaleza en Hofvil cerca de Berna, de ma-

nera que se vió precisado á buscar los alumnos en los productos de la vagancia, de la miseria y del crimen; mas palpó el país los benéficos efectos de la institucion, y luego se vió ocupada su escuela por las clases mas distinguidas; no solo de su nacion sino hasta de otras extrañas.

Nosotros empero podríamos ocurrir á llenar el vacío que resultaria de la falta de confianza de las familias acomodadas respecto al plan de enseñanza que se estableceria en la Granja-escuela, enviando desde luego á ella dos alumnos pobres de cada partido judicial de los que constituyen la provincia, y á los cuales daria esta gratuitas la enseñanza y la manutencion, con cuyo medio sobre invertirse los fondos del país en una obra altamente benéfica, se lograria extender desde luego á todos los puntos de la provincia el ejercicio de las buenas prácticas.

No seria preciso un subsidio de gran cuantía para poner en ejercicio el establecimiento; treinta mil reales anuales sufragarian á ello y facilitarían todo el completo de la enseñanza que en agricultura, en horticultura y jardinería, en las artes agrícolas, en la multiplicacion, crianza, educacion del ganado y aprovechamiento de sus productos, y en la contabilidad rural y todos los demas ramos de la economía debe poseer un cultivador capataz ó mayordomo para dirigir con buen éxito la explotacion de cualquiera de las haciendas de la provincia con arreglo á los principios y á las reglas de un cultivo razonado, y como tal mucho mas productivo que el comun ó rutinario.

Y hasta comprendo en estos treinta mil reales el gasto que pagaria la provincia por los doce alumnos indicados.

La escasa suma pues de treinta mil reales anuales, que podrá rebajarse aun cuando sea frecuentada la escuela por alumnos contribuyentes, en un país en que la instruccion pública, ademas de lo que cuesta á los pueblos individualmente considerados, figura en el presupuesto por un déficit de 115,723 reales que se cubre con los fondos provinciales, con mas doce mil reales para auxilio de dos escuelas de dibujo, que tiene V. E. votados, son en verdad una partida, cuya demanda mas acredita la habitual resignacion de las clases propietaria y cultivadora á no verse socorridas, que una exigencia desatendible.

Y V. E. sin embargo sabe bien que estas clases son las que aprontan en su mayor parte los medios con que se cubre el déficit del presupuesto en todos los demas objetos á que atiende, y de consiguiente á esta misma instruccion pública que se facilita com-

pleta en su parte elemental, superior y de segunda enseñanza. No sería pues en ningún caso acceder á una exigencia impertinente, sino llenar un acto de justicia, conceder esos treinta mil reales á la enseñanza de las clases, que aprontan los medios de facilitar la de todas las demas. Sería tan solo conceder las migajas de un banquete al que costea la mayor parte de su importe.

Pero no es á título de merced ni de compensacion que pido á V. E. que se sirva facilitar la enseñanza agricola á los hijos de la provincia, es porque, como he dicho antes, lo considero así de alta conveniencia, lo juzgo de necesidad imperiosa.

Es por otra parte imposible hacer un uso mas útil de los fondos provinciales, como quiera que aun economicamente examinado, y prescindiendo de las altas consideraciones políticas y sociales que abonan la idea, destinarlos al objeto indicado, es emplearlos en el gasto mas reproductivo que se puede imaginar, pues los frutos que cogerá la provincia de que se generalicen en ella los buenos métodos de cultivo multiplicarán los productos del país de una manera pasmosa, porque tiene aqui completa aplicacion el *centuplum accipies*.

De ninguna manera dice *Smith* se puede emplear un capital de un modo mas lucrativo á la Sociedad que en la agricultura, ella es la madre y la sostenedora de las artes, añade el mismo economista, y la base mas sólida de la prosperidad pública.

Es ademas la mas útil, la mas moral y la mas popular de todas las carreras sociales (1), á ella debe pedirse la felicidad del pueblo (2), es la riqueza y la vida de los Estados y de los individuos; es la condicion de su existencia social y política. (3)

Para su enseñanza, condicion primera de su fomento y hasta de su salvacion en nuestro estado actual, suplico á V. E. la indicada asignacion, que no deberá emplearse sino despues de sometidos á la Junta provincial de agricultura y de estar aprobados por S. M. los reglamentos que deban regir la escuela.

Si V. E., confiando en las probabilidades de buen éxito que garantizarían la ilustrada sancion de dicha Junta y la alta sabiduria de S. M., tiene á bien acordar el subsidio, que quizás pueda conseguirse sin gravámen del presupuesto buscando en él economías respecto á otros artículos del mismo, podrá procederse á la formacion de dichos reglamentos que desarrollarán todo el plan: basta

(1) Mahul.
 (2) Elysee Lefevre.
 (3) Bujault.

ahora expresar el pensamiento, que es el que me cabe la honra de haber expuesto á V. E., y decir que las negociaciones que tengo entabladas desde algunos meses á esta parte me hacen confiar, que ni faltaria hacienda ni edificio á propósito, ni tampoco el personal para la direccion y enseñanza.

No se ocultará ademas á la penetracion de V. E., que es otra necesidad de nuestra época abrir una profesion que dé ancha entrada á los hijos de tantos propietarios labradores del pais, que encuentran hoy dia cerrada la puerta á las carreras que antes les ofrecian fácil ingreso. La que abrirá la enseñanza de los buenos principios de la economía rural no está conocida aun entre nosotros, y por esto no la tenemos en el aprecio que se merece ni entra en los cálculos del Padre de familias, que la considera, cuando menos, como poco digna del estado de decente mediania que desea procurar á sus hijos.

De ahi que la juventud acuda en tropel á las Universidades y que salga de ellas provista de un titulo, pero falta de medios para establecerse, de ahi que no tenga mas recurso que buscarse la subsistencia á costas del presupuesto, resignándose quizás al ejercicio de funciones que desdican de sus medios intelectuales, y que de consiguiente rebajan y humillan al individuo que se cree educado ó instruido para mas, y arraigan en su corazon el descontento y engendran el odio sacrilego contra la sociedad.

Es la enseñanza completa de la agricultura la llamada á poner en gran parte remedio á este grave mal, que corroe las sociedades modernas; y por esto es que se ha dicho ya, á propósito de esta materia, *que las cuestiones que conciernen á la agricultura son siempre, y mas en nuestra época, cuestiones eminentemente politicas y sociales*, y de ahi tambien que en los demas Estados se atienda con esmero á dicha enseñanza.

Pero nuestra Patria no es bastante feliz para poder hacer en este punto desde luego lo que van haciendo las otras naciones, y por esto es preciso que las provincias se atiendan individualmente, ya que el Gobierno no puede atenderlas por medida general y á pesar de sus buenos deseos.

Ademas entre dichas provincias unas pueden esperar, y con mas razon cuando van á ser tan beneficiadas con la abertura de las vias de comunicacion en obra ó en proyecto de próxima realizacion, y otras por lo contrario deben apresurarse á no omitir diligencia al efecto de conseguir que esas mismas vias no las arruinen. En este caso se encuentran las de Cataluña, y por ello no hay que dudar

de que se pondrán en movimiento, pues conocida y acreditada es la actividad que constituye su divisa.

De ello son clara muestra los ecos impulsivos que salen de ese noble Instituto agrícola de S. Isidro, el cual apenas nace y ya propaga y extiende útil semilla, que dará copiosos frutos en todo el territorio catalán; y son también prueba de lo mismo las ilustradas memorias leídas en las beneméritas corporaciones científicas y económicas de Barcelona.

A su benéfico impulso se creará, no lo dudemos, la enseñanza agrícola, pero cumple á la posición que respecto á los adelantos de la economía rural ha sabido tomar la provincia de Gerona é! que sea ella la que dé el glorioso ejemplo de ponerla en planta.

Veíanse todavía assolados nuestros campos por la guerra civil que retoñó en este territorio después de la terrible lucha de los siete años, cuando se enarboló en esta provincia el pendón de la regeneración agrícola: fundóse la sociedad de agricultura del Ampurdán (1): publicó esta *El Bien del País*, periódico de agricultura que salió animoso á distraer la atención que tenían vinculada en aquella época las ardientes publicaciones de la política: formáronse las asociaciones de comarca: transformó la del Ampurdán su periódico en revista mensual: escribióse en el idioma de nuestros campos un pequeño tratado de agricultura: salieron los *Aforismos rurales*: se logró un depósito de caballos padres: abrióse el primer concurso para fomento de la cría caballar y mejora del ganado vacuno, y acuñáronse por fin ricas medallas de premio destinadas á honrar los servicios prestados á la economía rural.

Esto se ha hecho hasta ahora en la provincia, habiéndose tomado en ella una iniciativa, que puede presentar como timbre de gloria, y manteniéndose constante á vanguardia de sus hermanas.

Lejos de mí el temor de que su Diputación le niegue ahora los medios de seguir por tan noble como útil senda, lejos, muy lejos de mí el temor de que puedan tener jamás aplicación en nuestra provincia las terribles palabras de Bujault. = He ahí un principio inexorable: en cada provincia mal cultivada debe consagrarse inviolablemente en cada año cierta cantidad al fomento de la agricultura, y toda Diputación que la rehuya ó la retire falta á sus deberes y hace traición á su país. =

Este anatema no pesará jamás sobre ninguna Diputación de Gerona, á las cuales legará V. E. el noble ejemplo de votar subsi-

(1) En 1845 acudi al Sr. Gefe Político de la provincia pidiéndole autorización para formarla y se organizó en seguída.

dios para el fomento de la economía rural. Así lo hizo esa distinguida corporación en el año último, asegurándose con ello una página de gloria en los anales del país, y si no lo hiciese en el presente de la manera que he tenido el honor de exponer, sería por falta de acierto en mi modo de discurrir, y no porque dejase V. E. de creer, que es imposible dar á los fondos provinciales una aplicación mas útil, que la de destinar una parte de ellos á la propagación de los buenos métodos de cultivo, á la enseñanza de la agricultura, en la cual está cifrada la suerte de nuestra provincia, y que como decía Jovellanos es el primer apoyo de la fuerza y del esplendor de las Naciones.

Figueras y Marzo 25 de 1853.

Narciso Fages de Romá.

CRÓNICA OFICIAL.

Noticia de las disposiciones publicadas en el Boletín oficial de la Provincia en el pasado mes de Febrero, que tienen mas relación con el objeto de esta Revista.

En el Boletín número 21 correspondiente al 18 de Febrero se encuentra la Real orden de 6 de Enero con que por el Ministerio de Fomento se recomienda la adquisición del Diccionario de agricultura práctica y economía rural que se está publicando en la Corte bajo la dirección de D. Agustín Estevan Collantes y D. Agustín Alfaro, por cuyo motivo el Sr. Gobernador de la provincia advierte a los Alcaldes y Ayuntamientos que el importe de dicha obra les será de abono en sus cuentas.

En el mismo Boletín la Administración de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado de la provincia comunica la circular de la dirección general del ramo de 16 de Enero, publicado en la Gaceta de Madrid del 11 del mismo mes, en que se hacen varias advertencias relativas al cumplimiento de las disposiciones dictadas en el Real decreto de 28 de Noviembre último, inserto en la Gaceta del 28, acerca reformas del actual sistema hipotecario.

En el Boletín número 22 (21 de Febrero) se halla continuada la Real orden de 25 de Enero del presente año, publicada en la Gaceta del 16 de Febrero, en que se dictan reglas para la formación de los expedientes relativos á expropiación ó enajenación forzosa por causa de utilidad pública.

El Boletín número 24 (25 de Febrero) trae la Real orden de 29 de Diciembre del año último, comunicada por el Ministerio de Fomento, acerca los trámites que han de seguir los expedientes relativos á declaración de la servidumbre legal de acuoductos que autoriza la ley de 21 de Junio de 1849.

En el Boletín número 25 (28 de Febrero) reproduce el Sr. Gobernador de la provincia las prevenciones hechas por sus antecesores relativamente á la obligación de proveerse de documento que garantice sus personas cuantos salgan de su domicilio, y advirtiéndole que las cartas de radio solo sirven para viajar hasta la distancia de ocho leguas del pueblo de que fuere vecino el interesado. Se continúa en dicha circular con la multa de ciento á quinientos reales de irremisible exacción á los que contravengan sus disposiciones, y en este supuesto es preciso que los hombres de nuestros campos no olviden llevar el correspondiente documento si se quieren experimentar, al ir por ejemplo al mercado, un percance que se lleve todo el lucro que pueden obtener de él.
